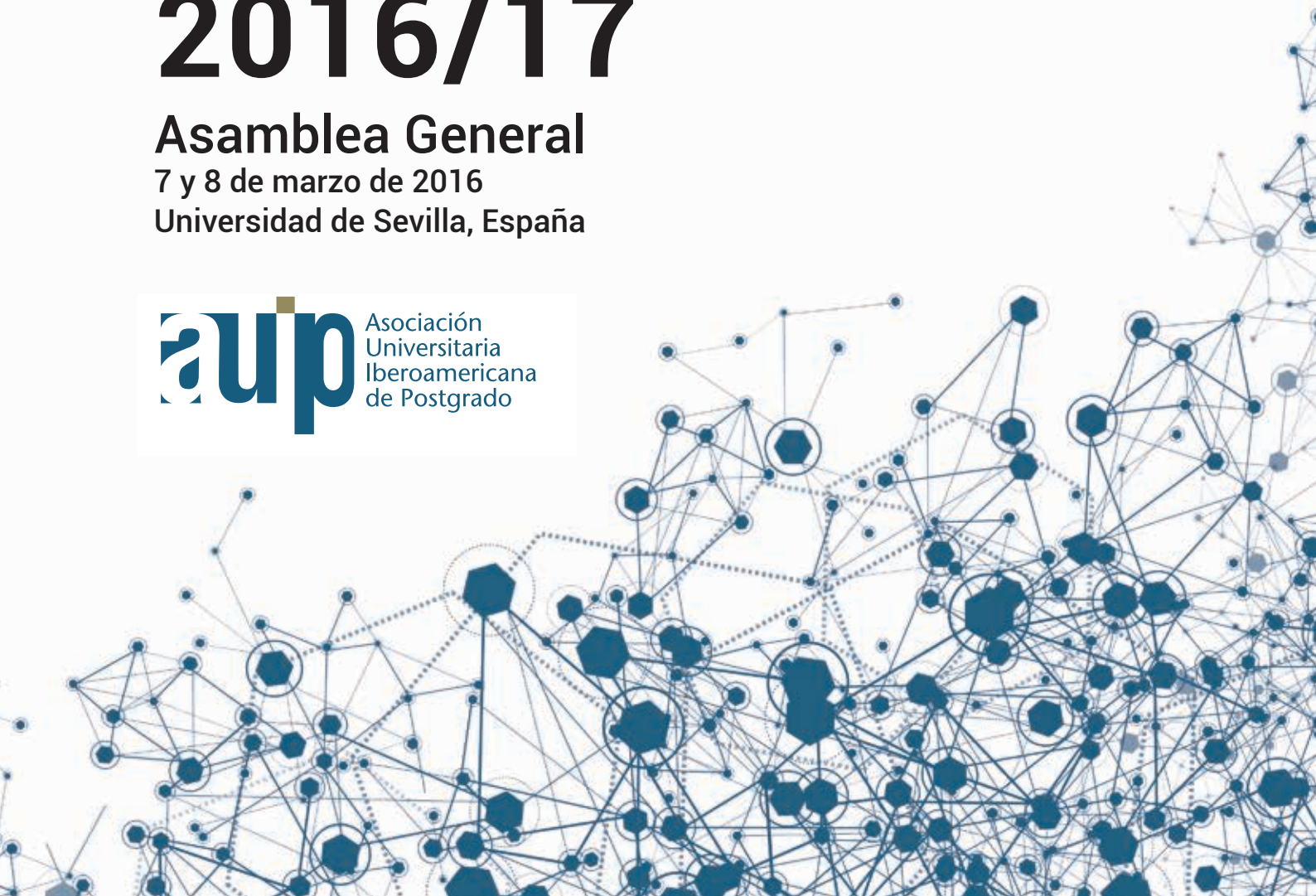


# Plan de Acción AUIP 2016/17

**Asamblea General**

7 y 8 de marzo de 2016

Universidad de Sevilla, España







# Plan de Acción 2016/2017







# PRESENTACIÓN

Tal y como lo ha venido haciendo desde hace poco más de veinticinco años, la AUIP define en este Plan de Acción 2016/2017, las líneas estratégicas de actuación para el bienio, intentando por una parte, responder en forma efectiva a las necesidades de desarrollo del postgrado en el entorno iberoamericano y por otra, mantener la coherencia con los objetivos que le señalan sus Estatutos.

Para diseñar este Plan de Acción, la AUIP ha tenido como referente el resultado de los procesos de evaluación y seguimiento de las actividades realizadas durante el bienio anterior; las políticas y estrategias formuladas por la Comisión Ejecutiva; las conclusiones y recomendaciones recogidas en los distintos eventos académicos internacionales organizados o auspiciados por la AUIP; las deliberaciones de los Directores Regionales en sus reuniones anuales y las demandas, intereses y aspiraciones de un importante número de instituciones asociadas.

La intención es que la asociación pueda, definido el rumbo, contar con un instrumento que le permita articular decisiones con acciones, hacer seguimiento permanente de todas las actuaciones, optimizar y potenciar la gestión de los órganos de dirección y contribuir en forma significativa a la construcción de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Dídac Ramírez i Sarrió  
*Presidente (E) de la AUIP y  
Rector de la Universitat de Barcelona*







# Introducción

Este documento presenta, a la consideración de la Asamblea General de la AUIP, el Plan de Acción para el bienio 2016/2017. El Plan está conformado por Programas y Proyectos. Para cada Programa se han definido, cuando es pertinente:

- Su propósito y objetivos
- Los proyectos que lo configuran
- Las actividades previstas en términos de metas cuantificables y verificables
- El costo estimado de la inversión en euros

La ejecución del Plan de Acción se hará con cargo al presupuesto ordinario de ingresos anuales de la asociación durante los próximos dos años, complementado con los excedentes financieros que se generen en la ejecución de proyectos especiales encomendados a la AUIP desde las distintas instituciones asociadas o por los diferentes organismos con los que se viene ejerciendo una continuada cooperación.

Esta acción programática se articulará, por una parte, con las iniciativas que cada Dirección Regional decida impulsar dentro de su área de influencia, y por otra, con la de otras organizaciones de cooperación académica universitaria que operan en el ámbito iberoamericano.

Víctor Cruz Cardona  
*Director General de la AUIP*



# Perfil Institucional

## Misión

En el Artículo 3 de los Estatutos vigentes se establece como fin de la asociación el *“fomento y el desarrollo de los estudios de postgrado y doctorado contribuyendo a la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales, en función de las necesidades de desarrollo de cada país y de la comunidad iberoamericana de naciones.”*

Para cumplir con ese fin, el Artículo 4 de los mismos Estatutos le señala a la asociación las siguientes actividades:

- “a) Establecer un proceso efectivo de evaluación y reconocimiento de los estudios de postgrado o doctorado que ofrece cada institución miembro de la asociación en el marco de la legislación de cada país.*
- b) Facilitar la movilidad y el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes entre las instituciones asociadas.*
- c) Promover la realización de programas conjuntos de postgrado o doctorado en forma cooperativa e interinstitucional.*
- d) Desarrollar una política informativa y de difusión que sirva para multiplicar las posibilidades de cooperación y para fortalecer a los propios miembros de la asociación.*
- e) Organizar, auspiciar y promover reuniones de carácter académico, cultural o científico para contribuir al intercambio y enriquecimiento de experiencias y conocimientos entre profesores e investigadores pertenecientes a programas de postgrado o doctorado adscritos a la asociación.*
- f) Contribuir a la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural y educativo y cooperar con su aportación intelectual al desarrollo autónomo de las instituciones iberoamericanas de educación superior por medio de programas de postgrado o doctorado.*
- g) Fomentar la innovación y experimentación de nuevos sistemas, estructuras y métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad iberoamericana.*



*h) Contribuir a mejorar los niveles de calidad de la oferta académica de postgrado o doctorado, mediante evaluaciones periódicas y sistemáticas de los programas."*

Todas estas actividades tienen en común el desarrollo de los estudios de postgrado en el ámbito iberoamericano y la mejora continua de la calidad de la oferta académica de postgrado de las instituciones asociadas. Esta misión ha de facilitar, en el medio y largo plazo, la construcción, fortalecimiento y consolidación de un espacio del conocimiento en la región que permita la formación avanzada de talento humano para alcanzar mayores tasas de desarrollo.

Para llevar a cabo las actividades consignadas en los Estatutos, la AUIP se ha propuesto, entre otros, los siguientes objetivos:

- Mejorar, fortalecer y consolidar la **calidad de la oferta académica** de postgrado de sus instituciones asociadas.
- Posibilitar la **integración académica y científica** de alumnos y profesores de postgrado en un Espacio Iberoamericano de Educación Superior.
- Promover una estrategia de **cooperación horizontal al desarrollo** como alternativa para facilitar el acceso a la formación superior avanzada y asegurar una efectiva y eficiente utilización de los recursos.
- Asegurar la **pertinencia de la oferta académica** en términos de su coherencia y vinculación efectiva con el entorno social, cultural, económico, productivo y geopolítico.
- Contribuir al **desarrollo social y económico de los países** que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

## Naturaleza

La AUIP funciona como una asociación para el desarrollo que hace posible que, tanto las universidades como sus programas de formación superior avanzada, se puedan fortalecer, mejorando la calidad de la oferta académica, haciéndola más relevante y pertinente en términos de su vinculación efectiva con el entorno económico y social, facilitando el acceso, cualificando a sus profesores, estimulando la investigación y la transferencia de ciencia y tecnología, asegurando el contacto permanente de profesores y estudiantes con la comunidad científica internacional y con sus pares académicos en otros países con mayor desarrollo.



# Análisis del entorno

La formación superior avanzada en el entorno iberoamericano viene registrando, desde hace una década, cinco tendencias importantes:

- Nuestras sociedades han reconocido que el crecimiento económico, el bienestar y la cohesión social dependen de la capacidad de generar, transferir y aplicar el conocimiento y que por tanto, los estudios de postgrado son el instrumento estratégico y prioritario para conseguir estos objetivos.
- Como consecuencia de lo anterior, se está produciendo un incremento continuado del número de aspirantes a recibir formación postgraduada así como una mayor diversificación de esa población potencial de aspirantes.
- Las universidades iberoamericanas se comprometen, cada vez más, con el fortalecimiento y mejora de la oferta académica de postgrado.
- Las universidades latinoamericanas manifiestan la necesidad de incrementar considerablemente sus plantillas de profesores e investigadores con formación doctoral para que ello les permita ser más competitivas en la llamada "economía del conocimiento".
- Todo ello conlleva necesariamente un proceso de internacionalización de nuestras universidades y en especial de los programas de postgrado y doctorado.



# Análisis interno

## Valores

Toda la gestión académica, ejecutiva, corporativa y financiera de la asociación se distingue por una impronta de:

- Excelencia
- Solidaridad
- Equidad
- Compromiso
- Transparencia
- Responsabilidad social
- Sostenibilidad
- Respeto a la diversidad
- Conservación del medio ambiente

## Principios

La AUIP se orienta por principios de eficacia y eficiencia para lograr más y mejores resultados, tangibles y de impacto, con la menor inversión posible. Se procura igualmente, que cada actuación sea coherente con los fines y propósitos de la asociación, innovadora en la medida de las posibilidades y fácilmente replicable, asegurando en lo posible, un efecto multiplicador.

## Estrategias

La AUIP recurre, tal y como lo ha venido haciendo desde hace varios años, a estrategias de cooperación académica internacional basadas en alianzas y sinergias institucionales que, en el medio y largo plazo, deben contribuir significativamente al desarrollo del postgrado en los países iberoamericanos.

## Impacto

El Plan de Acción ha de reflejar lo que la AUIP está haciendo hoy y lo que efectivamente pueda hacer en un futuro inmediato. Reinterpretadas estas acciones en términos del impacto que hayan podido o pudieran todavía generar, la AUIP pretende avanzar en su intención de:

- Crear y fortalecer una cultura de calidad.
- Persuadir a instituciones y responsables de postgrado para que su oferta académica se vincule en forma efectiva con su entorno social y económico.
- Definir pautas y lineamientos generales para avanzar en procesos de armonización y convergencia curricular en programas de formación postgraduada.
- Abrir posibilidades reales de internacionalización de la oferta académica.
- Mejorar sustancialmente la competitividad de las instituciones y la de su oferta de postgrado en los ámbitos regional e internacional.
- Abrir y potenciar alternativas de cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano.

## Desafíos

Para el futuro, y en particular para el bienio 2016/2017, la AUIP tiene variadas perspectivas de desarrollo, pero sobre todo, muchísimos desafíos. El primero y más urgente sigue siendo asegurar la sostenibilidad de sus programas de actuación. Urge no solo fortalecer lo que se ha hecho y se está haciendo, sino también consolidarlo para que perdure en el tiempo. Urge también, desde el punto de vista económico y programático, hacer mayores esfuerzos para potenciar sus actuaciones, comprometer nuevos y diversos apoyos institucionales y articular todas sus actuaciones, de tal manera que la AUIP no solo se pueda consolidar como la única red universitaria dedicada al postgrado en el ámbito iberoamericano, sino que sea mucho más competitiva. La conectividad y visibilidad, a pesar de los avances y logros alcanzados durante el bienio anterior, seguirá siendo un propósito institucional y un gran desafío.



Para el logro de sus fines y propósitos, la AUIP pondrá en marcha cuatro programas de actuación. Para cada uno de ellos se fijan objetivos y metas estratégicas que, en el medio y largo plazo, han de facilitar el seguimiento y evaluación de la gestión y de sus resultados.

## 1. Formación

La asociación, con el claro propósito de contribuir a la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, ha apoyado la puesta en marcha de programas de postgrado cooperativos iberoamericanos (doctorados, maestrías, especializaciones, cursos avanzados) sobre la base de consorcios o alianzas estratégicas entre varias universidades con el apoyo económico de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y el apoyo institucional del Consejo Andaluz de Universidades. La finalidad es formar talento humano altamente especializado, doctores e investigadores en distintas disciplinas, contribuyendo a la creación de masa crítica en esas disciplinas, cumpliendo con los más rigurosos requisitos de calidad en los respectivos países. Durante el bienio, la AUIP continuará haciendo la gestión administrativa y financiera de los once programas de doctorado y uno de maestría puestos en marcha durante bienios anteriores y pondrá en marcha cuatro iniciativas más de formación doctoral, una de maestría y dos de Experto.

## 2. Cooperación e Integración

### ■ Becas de Postgrado

La AUIP convoca y gestiona, por encargo de instituciones asociadas o de entidades de carácter privado o gubernamental (Agencia Extremeña para la Cooperación Internacional al Desarrollo, Junta de Castilla y León, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México), un número importante de ayudas económicas para asegurar la realización de estudios de postgrado. Estas ayudas son de diversa índole. En algunos casos financian el desplazamiento internacional, en otros, la matrícula o los gastos de estancia y algunas, todos los gastos incluido el seguro médico. Durante el bienio, la AUIP gestionó **328** de estas becas y ayudas. Durante el próximo bienio, se hará un importante esfuerzo



para mantener estas cifras, poniendo a disposición de las instituciones interesadas en ofrecer becas y ayudas para el postgrado, la experiencia y capacidad operativa de gestión internacional que tiene la AUIP, bajo el entendido de que esas becas y ayudas van dirigidas prioritariamente, a aspirantes avalados por instituciones miembro de la AUIP.

### ■ **Movilidad Académica**

La AUIP gestiona por encargo de otras instituciones y financia, de sus propios recursos, bolsas de viaje para asegurar el acceso a programas de postgrado, facilitar contactos y encuentros entre pares académicos y científicos, fomentar el intercambio de experiencias institucionales de formación postgraduada, promover la revisión y ajuste curricular de la oferta académica de postgrado y diseñar o poner en marcha proyectos conjuntos de investigación. Durante el bienio, la AUIP gestionó 575 becas, 68% de ellas por encargo de otras instituciones (Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y Agencia Extremeña para la Cooperación Internacional al Desarrollo) y el resto financiado de sus propios recursos. Aspiramos a mantener el mismo número de ayudas concedidas durante el bienio anterior y a poner en marcha dos nuevos programas, uno de ayuda a la finalización y defensa de tesis doctorales y, otro de movilidad para animar a quienes ya han terminado su formación doctoral a mantenerse activos como investigadores.

### ■ **Redes de Investigación**

Durante el bienio, la AUIP incentivó la conformación de **15** nuevas Redes Iberoamericanas de Investigadores. Un esfuerzo especial se hará durante el bienio 2016/2017 para:

- Facilitar la protocolización y funcionamiento pleno de las redes ya constituidas.
- Apoyar la conformación de cinco nuevas redes.

### ■ **Premio “Ignacio Ellacuría”**

La AUIP concede este premio a personas o instituciones que se hayan distinguido por su labor y apoyo a la cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano. Durante el bienio, se convocará de nuevo, en su 5ª edición.

## 3. Fortalecimiento

La AUIP contribuye al fortalecimiento, mejora y consolidación de la oferta académica de postgrado de sus instituciones asociadas mediante diversas estrategias:

- Creando y fortaleciendo una cultura de calidad.
- Diseñando y poniendo en marcha seminarios internacionales itinerantes de formación y capacitación en servicio de académicos y gestores.
- Abriendo espacios de encuentro, reflexión y debate sobre temas de interés especial para los responsables académicos de los programas, los gestores y para aquellos que definen las políticas institucionales y estatales sobre el postgrado.
- Auspiciando y llevando a cabo reflexiones y estudios sobre buenas prácticas y tendencias en organización, gestión y sobre paradigmas conceptuales y estratégicos de formación postgraduada en la región.
- Promoviendo la vinculación del postgrado con el entorno productivo y empresarial en el marco de la formación continua y la formación postgraduada por competencias.
- Mejorando la gestión de los estudios de postgrado en nuestras instituciones mediante el desarrollo de cursos, seminarios y misiones técnicas de asesoría y consultoría internacional.

## ■ Calidad

La AUIP lleva 26 años contribuyendo a la creación y fortalecimiento de una cultura de calidad entre instituciones y responsables de programas de formación, concentrándose, durante los últimos dieciséis, en procesos de aseguramiento y reconocimiento de la calidad. Este programa de actuación permite, por tanto, brindar asistencia técnica para que los programas participen en procesos de gestión de la calidad, se autoevalúen y permitan, luego, que pares académicos y científicos evalúen la calidad de lo que están haciendo, postulándose voluntariamente, a los Premios AUIP a la Calidad, cuya 9ª edición se convocará durante el bienio 2016/2017. Este programa de actuación permite también que se definan lineamientos y pautas generales de tipo conceptual y teórico para la construcción de nuevos paradigmas de formación superior avanzada en el ámbito iberoamericano.

## ■ Fomento

**1. Misiones Técnicas:** La AUIP pone a disposición de sus instituciones asociadas, misiones de asesoría y consultoría internacional para la puesta en marcha de procesos de:

- Gestión administrativa y académica
- Gestión de la Calidad
- Fortalecimiento y consolidación de la oferta académica
- Mejora e innovación en la docencia y en la investigación

Para el bienio, la AUIP pondrá a disposición de sus instituciones asociadas una oferta variada de Seminarios-Talleres Itinerantes Internacionales cortos (duración máxima: 20 hs.) sobre los temas siguientes:

- Dirección de Tesis Doctorales
- Tutoría para la formación de doctores e investigadores
- Preparación de Artículos Científicos para Publicación
- Gestión del Postgrado
- Evaluación de la Calidad del Postgrado
- Gestión de la Investigación
- Gestión de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Política Científica
- Transferencia de conocimiento y vinculación de la universidad y el postgrado con la empresa
- Desarrollo y Gestión de las Políticas de Personal de Administración y Servicios en las Instituciones de Educación Superior

La AUIP aspira a mantener la oferta de bolsas de financiación del bienio anterior (20) que cubren gastos (desplazamiento internacional, honorarios, seguro y gastos de viaje en tránsito) hasta 8.000 euros, con un coste estimado para el bienio de 160.000 euros.

- 2. Foros y seminarios:** Como espacios de reflexión, análisis y debate, puntual o itinerante, sobre diversas temáticas relacionadas con el postgrado, convocados por la AUIP en colaboración con instituciones asociadas o con otras entidades de carácter público o privado. Durante el bienio, la AUIP pondrá en marcha las Primeras Jornadas Internacionales sobre el Postgrado en Iberoamérica, atendiendo la invitación que nos hace la Universidad Internacional de Andalucía.

## 4. Gestión y Desarrollo Institucional

La AUIP asegura el éxito de todas sus actuaciones, haciendo una gestión ejecutiva, corporativa y financiera efectiva y eficiente, mejorando la visibilidad y proyección institucional y difundiendo, en forma ágil, oportuna, coherente y creativa, información pertinente y relevante sobre el quehacer de la asociación.

El coste estimado del gasto en gestión para el bienio fue de 600.000 euros, incluyendo los costes de personal, compras y gastos de bienes corrientes y servicios. Aunque el continuado incremento de las actividades de nuestra asociación conlleva lógicamente una mayor carga de trabajo para la Sede Central y por ende mayores necesidades de personal, prevemos que el incremento que pueda producirse en esta partida, no exceda en más del 5% el gasto en el bienio anterior.

# PLAN DE ACCIÓN

## Programas



# Programa 1: **FORMACIÓN**

*ESTATUTOS (Art. 4, c): "Promover la realización de programas conjuntos de postgrado o doctorado en forma cooperativa e interinstitucional."*



## PROPÓSITO

- Contribuir significativamente a la formación de recursos humanos altamente calificados y a la creación y consolidación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

## OBJETIVO

- Impulsar la formación superior avanzada de talento humano altamente especializado, doctores e investigadores en distintas disciplinas, contribuyendo a la creación de masa crítica en esas disciplinas, cumpliendo con los más rigurosos requisitos de calidad en los respectivos países, mediante estrategias de cooperación académica internacional de carácter interinstitucional.

## METAS

- Culminar el proceso de gestión administrativa y financiera y hacerles seguimiento a los once programas de doctorado iberoamericanos y uno de maestría puestos en marcha durante bienios anteriores.
- Gestionar la puesta en marcha, administrativa y financiera, de postgrados interinstitucionales, así:
  - Cuatro programas de Doctorado Iberoamericano
  - Un programa de Maestría
  - Dos programas de Experto

PROGRAMA 1: FORMACIÓN	
Proyecto	En miles de euros
Postgrados Iberoamericanos (bienios anteriores)	400.0
Postgrados Iberoamericanos (nuevos)	200.0
<b>Total</b>	<b>600.0</b>

# Programa 2: COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN

*ESTATUTOS (Art. 4, b): "Facilitar la movilidad y el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes entre las instituciones asociadas."*

*ESTATUTOS (Art. 4, f): "Contribuir a la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural y educativo y cooperar con su aportación intelectual al desarrollo autónomo de las instituciones iberoamericanas de educación superior por medio de programas de postgrado o doctorado."*

## PROPÓSITO

- Contribuir al desarrollo de los programas de postgrado y doctorado adscritos al sistema AUIP a través de acciones de cooperación e integración académica internacional de carácter horizontal.

## OBJETIVOS

- Facilitar el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de postgrado de las instituciones asociadas a la AUIP.
- Facilitar la movilidad de alumnos, profesores, investigadores y gestores de programas de postgrado entre instituciones asociadas a la AUIP.
- Potenciar la capacidad de investigación y la transferencia y difusión de resultados de investigación.
- Hacer reconocimiento público a personas o instituciones que se hayan distinguido por su contribución al desarrollo del postgrado en Iberoamérica.

## PROYECTOS

- 2.1. Becas de Postgrado
- 2.2. Movilidad Académica
- 2.3. Redes de Investigación
- 2.4. Premio "Ignacio Ellacuría"

## METAS POR PROYECTOS

### 2.1. Becas de Postgrado

- Gestionar 300 ayudas y becas para facilitar el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de programas de doctorado cooperativo y a la de postgrado de instituciones miembro de la AUIP.

### 2.2. Movilidad Académica

- Convocar 180 bolsas de viaje para facilitar la movilidad de académicos, alumnos y gestores de programas de postgrado entre todas las universidades asociadas a la AUIP, con cargo a los presupuestos ordinarios de la asociación.
- Convocar 10 bolsas de financiación en el marco del programa de Movilidad Postdoctoral.
- Convocar 320 bolsas de viaje para facilitar la movilidad de académicos, alumnos y gestores de programas de postgrado entre las universidades andaluzas e iberoamericanas asociadas a la AUIP.

### 2.3. Redes de Investigación

- Brindar apoyos económicos e institucionales a:
  - Las 31 redes, conformadas durante bienios anteriores, para su fortalecimiento y consolidación.
  - Al menos, cinco nuevas redes, para su proceso de protocolización y conformación.

### 2.4. Premio "Ignacio Ellacuría"

- Convocar el Premio "Ignacio Ellacuría", en su 5ª edición, para premiar a la persona o institución que se haya distinguido por su labor de cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano.

<b>PROGRAMA 2: COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN</b>	
<b>Proyecto</b>	<b>En miles de euros</b>
Becas de Postgrado	300.0
Movilidad Académica (Becas)	600.0
Redes de Investigación	80.0
Premio "Ignacio Ellacuría"	20.0
<b>Total</b>	<b>1.000.0</b>

# Programa 3: FORTALECIMIENTO

*ESTATUTOS (Art. 4, h): "Contribuir a mejorar los niveles de calidad de la oferta académica de postgrado o doctorado, mediante evaluaciones periódicas y sistemáticas de los programas."*

*ESTATUTOS (Art. 4, a): "Establecer un proceso efectivo de evaluación y reconocimiento de los estudios de postgrado o doctorado que ofrece cada institución miembro de la asociación en el marco de la legislación de cada país."*

*ESTATUTOS (Art. 4, g): "Fomentar la innovación y experimentación de nuevos sistemas, estructuras, métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad iberoamericana."*

*ESTATUTOS (Art. 4, e): "Organizar, auspiciar y promover reuniones de carácter académico, cultural y científico para contribuir al intercambio y enriquecimiento de experiencias y conocimientos entre profesores e investigadores pertenecientes a programas de postgrado o doctorado adscritos a la asociación."*



## PROPÓSITO

- Contribuir al fortalecimiento, mejora y consolidación de la oferta académica de postgrado de las instituciones asociadas a la AUIP.

## OBJETIVOS

- Fortalecer los procesos de gestión de la calidad que tanto los responsables de los programas de postgrado y doctorado como la asociación suelen poner en marcha para mejorar la oferta académica.
- Brindarle reconocimiento internacional a aquellos programas de postgrado y doctorado que, en el ámbito iberoamericano, se destacan por su excelencia y calidad.
- Abrir espacios de encuentro de alumnos, profesores e investigadores que permitan proyectar, a nivel iberoamericano, los desarrollos académicos, pedagógicos, técnicos y científicos generados en el marco de sus instituciones y programas de formación superior avanzada.
- Contribuir a elevar la calidad docente, investigadora y de gestión de profesores y responsables de programas de postgrado y doctorado.

## PROYECTOS

### 3.1. Calidad

### 3.2. Fomento: Misiones técnicas y Foros y seminarios

## METAS POR PROYECTOS

### 3.1. Calidad

- Convocar y gestionar la 9ª edición de los Premios AUIP a la Calidad del Postgrado y el Doctorado en Iberoamérica.
- Convocar un Encuentro Iberoamericano sobre Calidad de los estudios de Postgrado.
- Poner en marcha un nuevo proceso de revisión y ajuste de la Guía AUIP de Autoevaluación de Postgrados.

### 3.2. Fomento: Misiones técnicas y Foros y seminarios

#### Misiones técnicas

- Poner a disposición de las instituciones asociadas, 20 ediciones de Seminarios-Talleres Itinerantes Internacionales, cuyos objetivos puedan contribuir al fortalecimiento y consolidación de la oferta

de postgrado y doctorado (procesos de gestión académica y administrativa de la calidad, de la investigación, la ciencia y la tecnología y de mejora de la docencia).

### **Foros y seminarios**

- Convocar las Primeras Jornadas Internacionales sobre el Postgrado en Iberoamérica.
- Convocar o auspiciar dos iniciativas para la organización y celebración de foros, seminarios, encuentros, coloquios o reuniones técnicas internacionales cuya temática contribuya claramente al desarrollo del postgrado en Iberoamérica.

<b>PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO</b>	
<b>Proyecto</b>	En miles de euros
Calidad	400.0
Fomento: Misiones técnicas	160.0
Fomento: Foros y seminarios	100.0
<b>Total</b>	<b>660.0</b>



# Programa 4: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

*ESTATUTOS (Art. 4, d): "Desarrollar una política informativa y de difusión que sirva para multiplicar las posibilidades de cooperación y para fortalecer a los propios miembros de la asociación."*

## PROPÓSITO

- Contribuir a la buena marcha, al desarrollo y proyección institucional del Sistema universitario AUIP.

## OBJETIVOS

- Realizar, fortalecer y modernizar la gestión administrativa, financiera, corporativa y ejecutiva del Sistema.
- Auspiciar procesos de reclutamiento de nuevas instituciones y mantenimiento de las ya asociadas.
- Promover la imagen de la AUIP en la comunidad académica y científica internacional.
- Informar y hacer difusión oportuna de todas las actuaciones de la asociación.

## PROYECTOS

- 4.1. Gestión ejecutiva, corporativa y financiera
- 4.2. Consolidación del Sistema
- 4.3. Proyección Institucional
- 4.4. Difusión

## METAS POR PROYECTOS

### 4.1. Gestión ejecutiva, corporativa y financiera

- Atender la gestión y administración financiera de los:
  - Recursos económicos que la asociación percibe por diversos conceptos.
  - Proyectos especiales, claramente relacionados con el postgrado, que instituciones asociadas y no asociadas le encomiendan a la AUIP.
- Preparar, organizar y convocar:
  - Dos reuniones ordinarias, por año, de la Comisión Ejecutiva.
  - Las reuniones ordinarias anuales de la Asamblea General.

### 4.2. Consolidación del Sistema

- Convocar una reunión anual de Directores Regionales.
- Brindarle apoyo logístico e institucional a las Direcciones Regionales para poner en marcha procesos de reclutamiento de nuevas instituciones asociadas y mantenimiento de las ya asociadas.

### 4.3. Proyección Institucional

- Asegurar la participación de la AUIP, a través de sus autoridades universitarias en, al menos, dos eventos internacionales al año.
- Hacer contactos institucionales y formalizar convenios de cooperación con otros organismos internacionales e instituciones interesadas en el desarrollo del postgrado en Iberoamérica.

### 4.4. Difusión

#### Sistema electrónico

- Mantener un proceso continuo de ajuste y actualización de la página web de la asociación, atendiendo oportunamente la creciente demanda de información generada por los programas de actuación de la asociación.
- Ampliar la cobertura de las acciones puestas en marcha por la asociación mediante la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Poner en marcha la Plataforma VIP (Videos Institucionales de Postgrado) como una estrategia de proyección internacional de las instituciones asociadas a la AUIP y en especial de su oferta académica de postgrado.
- Diseñar y poner en marcha el módulo de gestión informática de otras actuaciones de la asociación: Becas, Premios a la Calidad y Misiones Técnicas.

#### Publicaciones

- Boletín Informativo, en formato impreso (3 al año).
- Editar, publicar y distribuir, en formato impreso, on line o en CD-ROM, directamente o en cooperación con otras instituciones, las Memorias de los seminarios y reuniones técnicas organizadas por la AUIP durante el bienio.

<b>PROGRAMA 4: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	
<b>Proyecto</b>	<b>En miles de euros</b>
Gestión ejecutiva, corporativa y financiera	460.0
Consolidación del Sistema	40.0
Proyección Institucional	60.0
Difusión	70.0
<b>Total</b>	<b>630.0</b>

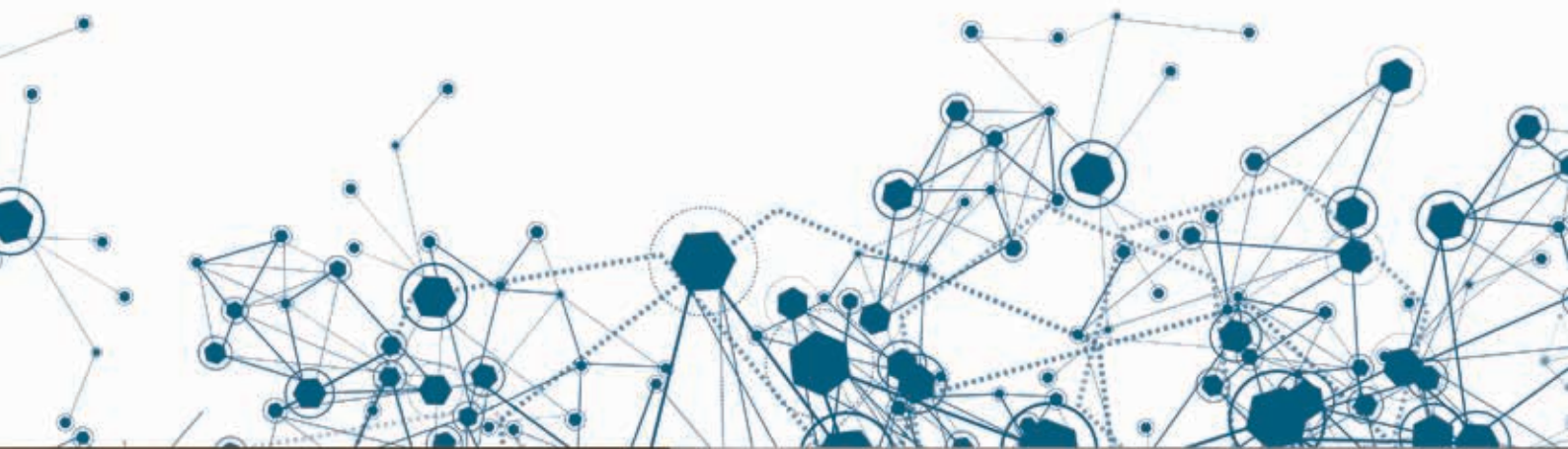


# RESUMEN

## Plan de Acción 2016/2017

COSTO ESTIMADO DEL PLAN DE ACCIÓN 2016/2017	
Programa	En miles de euros
FORMACIÓN	600.0
COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN	1.000.0
FORTALECIMIENTO	660.0
GESTIÓN Y DESARROLLO	630.0
<b>TOTAL</b>	<b>2.890.0</b>

FUENTES DE FINANCIACIÓN PREVISTAS	
Ingresos AUIP (Cuotas, excedentes financieros, etc.)	540.0
Subvenciones recibidas en años anteriores	550.0
Subvenciones y Proyectos Especiales (Consejería de Economía y Conocimiento: Consejo Andaluz de Universidades; AEXCID; Junta de Castilla y León)	1.800.0
<b>TOTAL</b>	<b>2.890.0</b>





**auip** Asociación  
Universitaria  
Iberoamericana  
de Postgrado

[www.auip.org](http://www.auip.org)



**Sede Central de la AUIP**  
Hospedería Fonseca  
C/ Fonseca nº 2  
37002 Salamanca, España  
Tel. (+34) 923 210 039  
auiP@auiP.org

[www.auiP.org](http://www.auiP.org)

